

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 10 diciembre 2024

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505075

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

I° La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505075, presentada por doña Claudia
Adelaide Rossi Carroza, RUT N° de fecha 09/12/2024, en representación de CARSI SPA RUT
la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de
una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los Formulario (s) 21.
Folio(s) N°11119699.

 2° . - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°11119699, correspondiente a:

85% de interés penal

85% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARÍA JOSÉ Firmado
CASTILLO digitalmente por MARÍA JOSÉ
VEJAR CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

Accordance of the control of the con

Notificación vía correo electrónico: CPENALOZAGUERMAN@GMAIL.COM					
Notificación Res. Ex. SII N° 1505075 de 10 de diciembre de 2024.					
			Providencia,		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	